



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)
[Volver](#)

Pueblos indígenas e interculturalidad en el Perú



La interculturalidad es un paradigma que obliga al Estado y sociedad a tener que empezar siempre un dialogo franco y directo de manera simétrica. El Perú como sociedad intercultural, aún tiene un largo camino por recorrer.

Por Luis Hallazi*

9 de agosto, 2019.- 9 de agosto es el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, una fecha para celebrar nuestra diversidad cultural, pero sobre todo para realizar un balance sobre las políticas públicas pendientes en los Estados.

En el caso peruano, son 55 pueblos indígenas, organizados en casi diez mil comunidades campesinas y nativas, donde se estima que existen 15 pueblos indígenas en aislamiento, además de una cifra incierta de rondas campesinas, como también desconocidas comunidades afrodescendientes.

Está claro, que esa falta de precisión denota que aún hay un largo trecho por avanzar al reencuentro con nuestras identidades como sociedad y a la obligación de proteger derechos fundamentales como Estado.

Hay que mencionar además que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha denominado al 2019, como Año Internacional de las Lenguas Indígenas, puesto que de las más de siete mil lenguas en el planeta, el 40% (1) estaría en serio riesgo de extinción. En el caso de Perú contamos con 48 idiomas reconocidos, de los cuales 21 están en peligro. Lo que significa, que perderíamos veintiún maneras diferentes de conocer la realidad, en tanto que existen mundos diversos como lenguas que los nombran.

Sin embargo, a diferencia de la mayoría de políticas interculturales promovidas por el Estado, la de lenguas indígenas ha sido claramente priorizada y ya está teniendo avances, aún insuficientes, pero sin duda hay claridad en su definición, esto porque existe institucionalidad y cierta coordinación intersectorial.

No podemos olvidar que en general y en concreto respecto a la promoción y difusión de lenguas, partimos con una enorme lista de pasivos. El Estado ha implementado, con muchas limitaciones, derechos en salud, educación, justicia, propiedad, etc. de manera monolingüe. Pese a nuestra



enorme diversidad cultural desde el inicio de la república, en 198 años, hemos construido un Estado donde se ha vivido y soñado en un solo idioma.

Al parecer una parte muy pequeña del Estado ha llegado a comprender que sin promover el uso de los idiomas en todas las esferas públicas, es mucho más difícil reafirmar las identidades de los pueblos. Pero el reconocimiento de la lengua como fin en sí mismo no sería suficiente, necesitamos impulsar la adopción masiva de lenguas originarias en el resto de instituciones del Estado, como lenguas co-oficiales, que permitan a los pueblos originarios la interlocución en su propia lengua para la realización efectiva de aquellos derechos que constituyen el corazón de la existencia y formas de vida de los pueblos indígenas.

Esto implica además la profundización de esta práctica en los otros niveles de gobierno de manera intensiva, pues son los gobiernos regionales, locales y comunales, los que tienen que hacer el mayor esfuerzo para promover e implementar políticas públicas en materia de pueblos indígenas. Las culturas están vivas y la única forma de afirmar los derechos es desde los espacios institucionales más cerca a sus necesidades.

A pesar que los resultados del reciente censo 2017 nos dicen que el 25,6 % de peruanos y peruanas se autoidentifican como parte de un pueblo indígena u originario, lo cierto es que aún los avances en políticas públicas interculturales son insuficientes y la política de lenguas es tan solo el medio para concretar tantos otros derechos que son amenazados por un proceso continuo de desindigenización que subsiste y opera día a día bajo un mecanismo efectivo y perverso que daña al Estado y nuestra sociedad: la ideología del racismo.

Un ejemplo reciente, podemos encontrarlo en el debate de reforma política, donde a pesar del esfuerzo de las organizaciones indígenas por presentar un proyecto de ley (PL 4542-2018-PE) (2) que ponga en discusión la falta de participación y representación política de los pueblos indígenas en todos los niveles de decisión de gobierno. Esta discusión pasó desapercibida, e incluso el actual presidente del Congreso la deslegitima negando la existencia de sus derechos diferenciados (3).

El Perú como Estado tiene mucho que trabajar respecto a crear, promover e implementar políticas públicas interculturales, recién acabamos de empezar, y no puede generarlas únicamente desde "arriba". La interculturalidad es un paradigma que exige al Estado y sociedad empezar siempre un dialogo franco y directo de manera simétrica. El Perú como sociedad intercultural, aún tiene un largo camino por recorrer.

Notas:

(1) Revisar en Sputnik:

<https://mundo.sputniknews.com/sociedad/201908071088302332-expertos-de-la-onu-piden-una-decada-de-proteccion-de-idiomas-indigenas/> [1]

(2) Ver proyecto Portal del Congreso: <http://www.congreso.gob.pe/pley-2016-2021> [2]

(3) Ver en La República:

<https://larepublica.pe/politica/2019/07/16/congreso-pedro-olaechea-considera-derecho-diferenciado-el-crear-representacion-indigena-fuerza-popular-congreso-de-la-republica-mesa-directiva-video/> [3]

*Luis Hallazi es abogado y politólogo, investigador en derechos humanos. luis.hallazi@gmail.com

[4]

Tags relacionados: [luis hallazi](#) [5]

Valoración: 0



Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/08/08/2019/pueblos-indigenas-e-interculturalidad-en-el-peru>

Links

- [1] <https://mundo.sputniknews.com/sociedad/201908071088302332-expertos-de-la-onu-piden-una-decada-de-proteccion-de-idiomas-indigenas/>
- [2] <http://www.congreso.gob.pe/pley-2016-2021>
- [3] <https://larepublica.pe/politica/2019/07/16/congreso-pedro-olaechea-considera-derecho-diferenciado-el-crear-representacion-indigena-fuerza-popular-congreso-de-la-republica-mesa-directiva-video/>
- [4] <mailto:luis.hallazi@gmail.com>
- [5] <https://www.servindi.org/etiqueta/luis-hallazi>